ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, REALIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE PRUEBA SOBRE CONOCIMIENTOS Y VALORACIÓN DE MÉRITOS, PARA LA SELECCIÓN Y PROVISIÓN TEMPORAL DE DOS PLAZA DE AYUDA DOMICILIO PARA AYUNTAMIENTO DE PIORNAL.

En Piornal, a veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, siendo las doce horas, cuarenta minutos se reúne en salón de Plenos del Ayuntamiento de Piornal, el Tribunal calificador, nombrado al efecto, para el proceso selectivo de **DOS PLAZAS PARA EL SERVVICIO AYUDA DOMICILIO**, del Ayuntamiento de Piornal. El citado Tribunal se encuentra compuesto de la siguiente manera:

PRESIDENTE.- D. **Eloisa Pobre Jiménez**, Trabajadora Social del S.S.B. de Mancomunidad Valle del Jerte).

VOCAL.- D. **Pilar Duque Palacios**, Trabajadora Social del S.S.B. de Mancomunidad Valle del Jerte.

VOCAL.- D. Jesús José Escudero Salgado, conserje del Colegio Público de la localidad.

SECRETARIO.- D. **José Flores Tapia**, Secretario interino del Ayuntamiento de Piornal.

Constituido el Tribunal calificador y, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citada plaza, se procede a la realización de la prueba sobre conocimientos, consistente en una prueba tipo test con diez preguntas, disponiendo los aspirantes de un tiempo de VEINTE minutos.

Una vez finalizada la realización de la prueba sobre conocimientos, se reúne el Tribunal calificador en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Piornal, para proceder a calificar la prueba realizada, dando la misma el siguiente resultado:

MARINA CASTRO SÁNCHEZ

5,25 puntos

CRISTINA PRIETO CALLE

-1,25 puntos

Concluida la valoración de la prueba de los aspirantes, el Tribunal propone la contratación de la candidata con mayor puntuación, a saber:

MARINA CASTRO SÁNCHEZ

5,25 puntos

AYUNTAMIENTO DE PIORNAL (CÁCERES) Plaza España, 2 10615 PIORNAL (CACERES) Tfno: 927-476010 Fax: 927-476394

La candidata CRISTINA PRIETO CALLE, a pesar de tener puntuación negativa, las bases no la excluyen, no obstante, ella hace constar al Tribunal que está contratada actualmente y que no le interesa la plaza.

Por el sr. Presidente se da por terminado el proceso selectivo, siendo las trece horas y cinco minutos del día antes mencionado, lo que como Secretario, Certifico.

El presidente,

Vocales,